

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/AG-3/23

Nueva Visión y Modelo de Negocios para la Corporación Interamericana de Inversiones

CONSIDERANDO,

En el marco de sus Reuniones Anuales de 2021, las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (el “BID”) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”) (en conjunto, las “Asambleas de Gobernadores”) aprobaron la Resolución AG-7/21 y CII/AG-2/21 (la “Resolución de Barranquilla”), que dio un mandato al Directorio Ejecutivo del BID y al Directorio Ejecutivo de BID Invest (los “Directorios Ejecutivos”) para que dirigieran a la Administración del BID y BID Invest a llevar a cabo un análisis profundo de varios temas significativos para el estado social y económico de los países miembros regionales en vías de desarrollo, sus desafíos de desarrollo, y las fortalezas y ventajas comparativas del BID y BID Invest (el “Trabajo Analítico”) para ser remitido a los Comités de las Asambleas de Gobernadores, junto con recomendaciones para revisión, discusión o consideración;

En el marco de sus Reuniones Anuales de 2022, las Asambleas de Gobernadores aprobaron la Resolución AG-7/22 y CII-AG-3/22 (la “Resolución de Washington”), mediante la que la Asamblea de Gobernadores de BID Invest dio un mandato al Directorio Ejecutivo de BID Invest “para que dirija a la Administración de BID Invest para que presente una propuesta para una nueva visión y modelo de negocios para BID Invest, incluida una identificación adecuada de las necesidades sectoriales relacionadas con la heterogeneidad de América Latina y el Caribe, y las implicaciones financieras, de recursos, operativas e institucionales” (la “Nueva Visión y Modelo de Negocios para BID Invest”);

La Resolución de Washington mandató además que la propuesta referida en el párrafo anterior debía ser entregada a los Directorios Ejecutivos del BID y BID Invest “para su revisión, consideración y recomendaciones, que podrán hacerse conjuntamente según resulte apropiado, a los Comités de las Asambleas de Gobernadores”;

El documento CII/CA-214 titulado “Propuesta de Nueva Visión y Modelo de Negocios para BID Invest. Resumen y Recomendaciones para los Gobernadores.”, que describe la Nueva Visión y Modelo de Negocios para BID Invest, ha sido refrendado por el Directorio Ejecutivo de BID Invest y entregado al Directorio Ejecutivo del BID y, subsecuentemente, a los Comités de las Asambleas de Gobernadores; y

La Estrategia Institucional del Grupo BID (“Actualización de la Estrategia Institucional. Soluciones de Desarrollo que Aceleran el Crecimiento y Mejoran Vidas”), adoptada mediante la Resolución AG-10/19 y CII/AG-3/19, requiere una actualización que resultará en una nueva

Estrategia Institucional del Grupo BID (la “Nueva Estrategia Institucional”).

POR LO TANTO,

La Asamblea de Gobernadores de BID Invest, de conformidad con el Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones,

RESUELVE:

1. Tomar nota del documento CII/CA-214 titulado “Propuesta de Nueva Visión y Modelo de Negocios para BID Invest. Resumen y Recomendaciones para los Gobernadores,” y acoger el progreso alcanzado en la elaboración de una Nueva Visión y Modelo de Negocios para BID Invest.
2. Que el Directorio Ejecutivo de BID Invest dirija a la Administración de BID Invest en la elaboración de una propuesta de capitalización y un plan de implementación para la Nueva Visión y Modelo de Negocios de BID Invest (conjuntamente, la “Propuesta de BID Invest”). La Propuesta de BID Invest deberá considerar las implicaciones financieras, de recursos, operativas e institucionales para la Nueva Visión y Modelo de Negocios de BID Invest, incluyendo (a) continuar con la ambición en las prioridades estratégicas como la agenda social y la generación de empleo formal, los temas transversales, y el impacto de los proyectos de BID Invest en todos los países miembros regionales en desarrollo, (b) escenarios financieros alternativos, (c) el fortalecimiento de la gobernanza y las sinergias con el Grupo BID, y (d) la revisión independiente de los marcos de adecuación de capital de los bancos multilaterales de desarrollo comisionada por los países del G20 en 2021 según sea pertinente. La Propuesta de BID Invest también incorporará medidas para implementar las recomendaciones que apruebe el Directorio Ejecutivo que surgen de la evaluación sobre BID Invest presentada por la Oficina de Evaluación y Supervisión del BID en 2023.
3. Que la Propuesta de BID Invest deberá ser presentada a más tardar el 30 de septiembre de 2023 para consideración del Directorio Ejecutivo de BID Invest. El Directorio Ejecutivo de BID Invest podrá decidir elevar la Propuesta de BID Invest al Comité de la Asamblea de Gobernadores de BID Invest, con miras a una decisión de la Asamblea de Gobernadores de BID Invest a más tardar en la Reunión Anual de 2024.
4. Que el Directorio Ejecutivo y la Administración de BID Invest trabajarán conjuntamente con el Directorio Ejecutivo y la Administración del BID en el desarrollo de una propuesta para la Nueva Estrategia Institucional. La propuesta deberá ser presentada a más tardar el 31 de octubre de 2023 para consideración de los Directorios Ejecutivos del BID y BID Invest y será elevada a los Comités de las Asambleas de Gobernadores, con miras a una decisión de las Asambleas de Gobernadores a más tardar en la Reunión Anual de 2024.
5. Esta Resolución no constituye un compromiso por parte de ningún país de participar en un potencial aumento de capital de BID Invest o de aprobar cualquier recomendación que se presente al Directorio Ejecutivo o a la Asamblea de Gobernadores de BID Invest.

(Aprobada el 19 de marzo de 2023)